INFORME N° 20/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2017 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE SISTEMA DE CABLEADO ELÉCTRICO, REDES INFORMÁTICOS Y TELEFÓNICOS" ID N° 324.762.

1.- INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 08:00 horas, se reúnen los miembros designados del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en la Carta Estándar de Invitación , los demás documentos inherentes a la presente Contratación, en el marco establecido por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y recomendar las ofertas más convenientes para los intereses de la Policía Nacional, los cuales se detallan a continuación:

2.-ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 324762;

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Sub Grupo del Gastos 240 Por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones con Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, asignado en el Presupuesto General de la Nación para la Policía Nacional en el ejercicio fiscal 2017, según Ley N° 5554/2016.

iii. Publicación en el SICP: 04/05/2017 a las 09:00 horas, se ha cursado invitación a las siguientes empresas: G&C INGENIERIA S.R.L., DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI, COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., OCHO A S.A. y ELECTROPAR S.A.

iv. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución de la Comandancia N° 55 de fecha 26/01/2016:

- En representación de la Dirección Administrativa:
Crio. Ppal. MCP. Juan Pronosto Cantero.
En representación de la Tesorería del Programa Presupuestario afectado:
Crio. Ppal. MCP Miguel Ángel Giménez González, Tesorero del Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social.
- En representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones:
Oficial Inspector INTD Ignacia Brítez de Moreno.
- En representación del Departamento Jurídico:
Sub Oficial Inspector Lic. Orlando Scolari.

3.- ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "*Acto de Apertura...*" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en el Paraguayo Independiente N° 289 de la Ciudad de Asunción, en fecha 11 de mayo del corriente siendo las 10:30 horas, según consta en el Acta N° 22, presentándose las siguientes empresas:

N°	Razón Social	RUC	PRECIO TOTAL UNITARIO	
1	COB7 EMPRENDIMIENTOS	3.915.788-1	Lote N° 1	8.390.000
			Lote N° 2	596.450
			Lote N° 3	1.205.330
2	AIRMECT de José Cabrera	1.927.138-7	Lote N° 1	5.632.000

INFORME N° 20/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2017 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE SISTEMA DE CABLEADO ELÉCTRICO, REDES INFORMÁTICOS Y TELEFÓNICOS" ID N° 324.762.

			Lote N° 2	690.800
			Lote N° 3	1.374.550

4.-VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y la Carta Estándar de Invitación, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
			Monto	Vigencia		
1	COB7 EMPRENDIMIENTOS	Cumple	5.000.000 Cumple	Conforme punto 16 Anexo B Cumple	Cumple	Cumple
2	AIRMECT de José Cabrera	Cumple	6.000.000 Cumple	Conforme punto 16 Anexo B Cumple	Cumple	Cumple

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se recomienda, "**ACEPTAR**" las ofertas de las firmas COB7 EMPRENDIMIENTOS y AIRMECT de José Cabrera por ajustarse a los documentos sustanciales requeridos en la Carta Estándar de Invitación.

5.-ANÁLISIS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015.

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta Estándar de Invitación, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

Razón Social	1. COB7 EMPRENDIMIENTOS	2. AIRMECT de José Cabrera
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Sin Registros	Sin Registros

INFORME N° 20/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2017 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE SISTEMA DE CABLEADO ELÉCTRICO, REDES INFORMÁTICOS Y TELEFÓNICOS" ID N° 324.762.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	*Se observan registros	Sin registros (SINARH)

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución de las firmas: COB7 EMPRENDIMIENTOS y AIRMECT de José Cabrera, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que el Señor Cesar Ortiz Baez con Cédula de Identidad civil N° 3.915.788 representante de la firma COB7 EMPRENDIMIENTOS se desempeñó como Asistente Administrativo en la Función Pública, dado de baja en fecha 06/11/2013 como se puede observar en el cuadro siguiente:

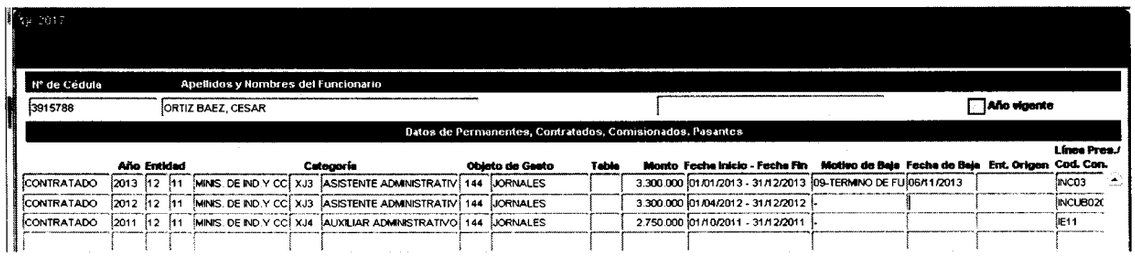

Nº de Cédula: 3915788 — Apellidos y Nombres del Funcionario: ORTIZ BAEZ, CESAR — Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2013	12	11	MINIS. DE IND.Y CC	XJ3	ASISTENTE ADMINISTRATIV	144	JORNALES		3.300.000	01/01/2013 - 31/12/2013	09-TERMINO DE FU	06/11/2013		INC03
CONTRATADO	2012	12	11	MINIS. DE IND.Y CC	XJ3	ASISTENTE ADMINISTRATIV	144	JORNALES		3.300.000	01/04/2012 - 31/12/2012	-			INCUB02(
CONTRATADO	2011	12	11	MINIS. DE IND.Y CC	XJ4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	144	JORNALES		2.750.000	01/10/2011 - 31/12/2011	-			IE11

Luego del análisis realizado conforme al párrafo anterior en cuanto al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849 /2015 se concluye que las firmas COB7 EMPRENDIMIENTOS y AIRMECT de José Cabrera, no se encuentran comprendidas en ninguna de las inhabilidades previstas en el inciso "a y b" del artículo 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

Las empresas COB7 EMPRENDIMIENTOS y AIRMECT de José Cabrera "Cumplen" con los requisitos por lo que el Comité recomienda ACEPTAR las ofertas en esta etapa de la evaluación.

6.-TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

LOTE N° 1 REPARACIÓN DE SISTEMA Y EQUIPO DE TELEFONIA

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	1. COB7 EMPRENDIMIENTOS Precio unitario (IVA incluído)	2. AIRMECT de José Cabrera Precio unitario (IVA incluído)
1	72102203-008	Mantenimiento y reparación del cableado telefónico	Unidad	EVENTO	1	**180.000**	**144.000**
1.1		Mantenimiento correctivo	Unidad	EVENTO	1	120.000	96.000
1.2		Reposicion de cable de 1 par, incluido material y mano de obra.	Unidad	EVENTO	1	3.000	2.400
1.3		Reposicion de cable de 2 pares, incluido material y mano de obra.	Unidad	EVENTO	1	6.000	4.800
1.4		Reposicion de cable de 4 pares, incluido material y mano de obra.	Unidad	EVENTO	1	9.000	7.200
1.5		Reposicion de cable de 8 pares, incluido material y mano de obra.	Unidad	EVENTO	1	12.000	9.600
1.6		Reposicion de cable de 16 pares, incluido material y mano de obra.	Unidad	EVENTO	1	15.000	12.000
1.7		Reposicion de toma de pared empotrado, incluido placa, ficha y mano de obra.	Unidad	EVENTO	1	15.000	12.000
2	72102203-001	Mantenimiento y reparacion de equipos telefonicos	Unidad	EVENTO	1	**130.000**	**104.000**
2.1		Reparación de aparatos telefónicos digital incluido material y mano de obra	Unidad	EVENTO	1	50.000	40.000
2.2		Reparación de aparatos telefónicos	Unidad	EVENTO	1	80.000	64.000

INFORME N° 20/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2017 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE SISTEMA DE CABLEADO ELÉCTRICO, REDES INFORMÁTICOS Y TELEFÓNICOS" ID N° 324.762.

		inalámbrico incluido material (cables y auricular) y mano de obra					
3	72102203-007	Mantenimiento y reparacion de aparato de fax	Unidad	EVENTO	1	**280.000**	**224.000**
3.1		Reparación de equipos de fax incluido material y mano de obra.	Unidad	EVENTO	1	50.000	40.000
3.2		Revisión de sistema de corte de hoja.	Unidad	EVENTO	1	50.000	40.000
3.3		Cambio cilindro revelador	Unidad	EVENTO	1	120.000	96.000
3.4		Reparación sistema de guía de alimentador de documento	Unidad	EVENTO	1	60.000	48.000
4	72102203-998	Mantenimiento / Reparacion de Modulos de Centrales Telefonicas	Unidad	EVENTO	1	**7.800.000**	**5.160.000**
4.1		Reparación de la fuente de la Central Telefónica	Unidad	EVENTO	1	5.000.000	4.000.000
4.2		Reparación de Placa CPU	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	120.000
4.3		Reparación de Tablero	Unidad	EVENTO	1	800.000	640.000
4.4		Reparación de internos y/o líneas en las placas, por cada línea y/o interno	Unidad	EVENTO	1	250.000	200.000
4.5		Reparación de protectores de líneas de entrada	Unidad	EVENTO	1	250.000	200.000
					Precio Total	**8.390.000**	**5.632.000**

Monto Mínimo	**10.000.000**
Monto Máximo	**20.000.000**

LOTE N° 2 REPARACIÓN DE REDES INFORMÁTICAS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)
1	81111804-004	Mantenimiento de redes	Unidad	EVENTO	1	**44.450**	**50.800**
1.1		Reposición de cable de red, de categoría 5e o superior, cotizar por metro	Unidad	EVENTO	1	2.450	2.800
1.2		Reposición de terminal tipo RJ45, colocado	Unidad	EVENTO	1	2.100	2.400
1.3		Reposición de caja de tomas de red RJ45 (hembra) de adosar, fijadas con tornillo y tarugo, de dos tomas cada uno, instalado	Unidad	EVENTO	1	14.000	16.000
1.4		Reposición de canaleta plástica autoadhesiva, de 25mm x 25mm, colocado, con sujeción a través de tornillos con tarugo cada 90 (noventa) centímetros, cotizar por metros	Unidad	EVENTO	1	7.000	8.000
1.5		Reposición de canaleta plástica autoadhesiva, de 20mm x 10mm, colocado, con sujeción a través de tornillos con tarugo cada 90 (noventa) centímetros, cotizar por metros	Unidad	EVENTO	1	4.900	5.600
1.6		Reposición de canaleta plástica autoadhesiva, de 60mm x 35mm, colocado, con sujeción a través de tornillos con tarugo cada 90 (noventa) centímetros, cotizar por metros	Unidad	EVENTO	1	14.000	16.000
2	81111812-014	Mantenimiento y reparacion de switch	Unidad	EVENTO	1	**558.000**	**640.000**
2.1		Reparación de fuente de poder	Unidad	EVENTO	1	420.000	480.000
2.2		Ajustes y configuración	Unidad	EVENTO	1	69.000	80.000
2.3		Limpieza general	Unidad	EVENTO	1	69.000	80.000
					Precio Total	**602.450**	**690.800**

Monto Mínimo	**15.000.000**
Monto Máximo	**30.000.000**

LOTE N° 3 MATENIMIENTOS Y REPARACIONES DE INSTALACIONES ELECTRICAS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)
1	72102201-002	Mantenimiento y reparacion de instalaciones eléctricas	Unidad	EVENTO	1	**214.830**	**242.900**
1.1		Reposición de cable de 2mm, incluido material y mano de obra.	Unidad	EVENTO	1	1.680	1.950
1.2		Reposición de cable de 4mm, incluido material y mano de obra.	Unidad	EVENTO	1	1.960	2.250

INFORME N° 20/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2017 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE SISTEMA DE CABLEADO ELÉCTRICO, REDES INFORMÁTICOS Y TELEFÓNICOS" ID N° 324.762.

1.3		Reposición de cable de 6mm, incluido material y mano de obra.	Unidad	EVENTO	1	2.660	350
1.4		Reposición de cable de 10mm, incluido material y mano de obra.	Unidad	EVENTO	1	3.780	4.350
1.5		Reposición de tomas y puntos tipo Sica, incluido material y mano de obra.	Unidad	EVENTO	1	5.250	6.000
1.6		Provisión e instalación de jabalina de cobre de 3 metros como mínimo de conexión a tierra	Unidad	EVENTO	1	63.000	72.000
1.7		Provisión y Colocación de interruptores eléctricos.	Unidad	EVENTO	1	24.500	28.000
1.8		Provisión e Instalación de llaves termomagnica de 15 A	Unidad	EVENTO	1	17.500	20.000
1.9		Provisión e Instalación de llaves termomagnica de 25 A	Unidad	EVENTO	1	21.000	24.000
1.10		Provisión e Instalación de llaves termomagnica de 32 A	Unidad	EVENTO	1	31.500	36.000
1.11		Provisión e Instalación de llaves termomagnica de 63 A	Unidad	EVENTO	1	42.000	48.000
2	72102201-012	Mantenimiento y reparacion de tablero electrico	Unidad	EVENTO	1	**990.500**	**1.132.000**
2.1		Reparación y Mantenimiento General de la caja, debe incluir elevación, pintura anti óxido, reparación de las puertas y cerradura	Unidad	EVENTO	1	350.000	400.000
2.2		Cambio de cable multi filar de 300mm	Unidad	EVENTO	1	70.000	80.000
2.3		Cambio de llave industrial con amperaje regulable de 400A a 800A	Unidad	EVENTO	1	560.000	640.000
2.4		Cambio de Terminales de conexión	Unidad	EVENTO	1	10.500	12.000
					Precio Total	**1.205.330**	**1.374.900**

Monto Mínimo	**25.000.000**
Monto Máximo	**50.000.000**

De la elaboración de la tabla comparativa de precios se han detectado diferencias aritméticas de las siguientes ofertas:

1. COB7 EMPRENDIMIENTOS: se remite la corrección según nota U.O.C. Nº 661/2017 de fecha 17/05/07 por el cual se informa que la diferencia detectada en el total ofertado en el LOTE N° 2 REPARACIÓN DE REDES INFORMÁTICAS es de G. 6.000 (Guaraníes seis mil), por encima de su oferta, por lo que se solicita remitir al Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, nota mediante la disconformidad o aceptación del mismo.

Mediante mesa de entrada UOC N° 590 de fecha (18/05/17) la empresa COB7 EMPRENDIMIENTOS, remite su conformidad a la corrección aritmética realizada.

2. AIRMECT de José Cabrera: se remite la corrección según nota U.O.C. Nº 660/2017 de fecha 17/05/07, por el cual se informa la diferencia detectada en el total ofertado en el LOTE N° 3 MATENIMIENTOS Y REPARACIONES DE INSTALACIONES ELECTRICAS es de G. 350 (Guaraníes trescientos cincuenta), por encima de su oferta, por lo que se solicita remitir al Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, nota mediante la disconformidad o aceptación del mismo.

Mediante mesa de entrada UOC N° 583 de fecha (18/05/17) la empresa AIRMECT de José Cabrera, remite su aceptación a la corrección aritmética realizada.

7.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 abril de 2016 *"Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones"*, en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizo el análisis de los precios ofertados.

INFORME N° 20/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2017 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE SISTEMA DE CABLEADO ELÉCTRICO, REDES INFORMÁTICOS Y TELEFÓNICOS" ID N° 324.762.

Realizado los cálculos correspondientes, los precios unitarios de las ofertas en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, se ha constatado que los precios ofertados se encuentran fuera del porcentaje establecido en la normativa vigente, por tanto, se aplica la solicitud de estimación de costos a las mismas a través de notas y las respuestas deberán ser entregadas en un plazo no mayor a 1 (un) día hábil cuyo plazo finaliza el 19 de mayo del corriente, a las 18:00 hs, a las siguientes empresas:

1. COB7 EMPRENDIMIENTOS: se remite nota U.O.C. Nº 678/2017 de fecha 18/05/2017, de solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta de los siguientes:

.LOTE N° 2 REPARACIÓN DE REDES INFORMÁTICAS

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia
2.2	Ajustes y configuración	100.000	69.000	31.000
2.3	Limpieza general	100.000	69.000	31.000

En fecha 19.05.2017, según mesa de entrada UOC N° 603 a las 14:52 horas, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los sub ítem mencionados, constatándose que la misma, presenta los precios de compras incluido costo del servicio, costo de materiales, costo de mano de obra, gastos, utilidad e impuesto. Por tanto, conforme a lo constatado en el desglose presentado por el oferente se concluye que su oferta se encuadra a los precios del mercado , por lo cual este Comité considera la respuesta aceptable y coherente por lo que recomienda ACEPTAR su oferta en esta etapa de la evaluación.

2. AIRMECT de José Cabrera: se remite nota U.O.C. Nº 679/2017 de fecha 18/05/2017, de solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta de los siguientes:

LOTE N° 1 REPARACIÓN DE SISTEMA Y EQUIPO DE TELEFONIA

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia
4.2	Reparación de Placa CPU	1.500.000	120.000	1.380.000

LOTE N° 3 REPARACIÓN DE SISTEMA Y EQUIPO DE TELEFONIA

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia
1.3	Reposición de cable de 6mm, incluido material y mano de obra.	3.800	350	3.450

En fecha 19.05.2017, según mesa de entrada UOC N 597 a las 11:21 horas, se recibe nota aclaratoria de la firma citada más arriba. El Comité de Evaluación procedió a la verificación y evaluación económica de la oferta presentada, constatando que la misma en su aclaratoria no presenta detalle de composición de precios correspondiente al Lote N° 1 Reparación de Sistema y Equipo de Telefonia Sub Ítem: 4.2 y al Lote N° 3 Reparación de Sistema y Equipo de Telefonia Sub Ítem: 1.3 como lo fue solicitado en el requerimiento. Así mismo presenta un descargo en donde expresa lo siguiente: *Se deja constancia que los trabajos de reparación de placa es realizado por Nosotros mismos en talleres de la empresa motivo por el cual el precio cotizado es suficiente para generar el margen necesario de ganancia...*

Basado en el descargo el Comité observa que existe una falta de la composición de precios ofertados por lo que resulta imposible realizar un análisis del mismo, motivo por el cual se

INFORME N° 20/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2017 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE SISTEMA DE CABLEADO ELÉCTRICO, REDES INFORMÁTICOS Y TELEFÓNICOS" ID N° 324.762.

considera la respuesta insuficiente para justificar el precio ofertado del servicio. Por lo que el Comité Evaluador recomienda RECHAZAR la oferta en el Lote N° 1, Lote N° 3 y ACEPTAR en el Lote N° 2.

8). - APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso.

9).- VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA ESTÁNDAR DE INVITACIÓN.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas COB7 EMPRENDIMIENTOS y AIRMECT de José Cabrera, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta estándar de Invitación referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

9.1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN LA CARTA ESTÁNDAR DE INVITACIÓN

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo E - Documentos de la Oferta, constatándose lo siguiente:

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**1. COB7 de César Ortiz**	**2. AIRMECT de José Cabrera**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta	Presenta
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta	**No Presenta**
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	Presenta
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**No Aplica**	**No Aplica**
e) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	Presenta
V. Otros documentos.		
Balances de los años 2014 y 2015	Presenta	Presenta
Copia de Contratos ejecutados en prestación de servicios de Mantenimientos y Reparaciones Menores de Sistema de Cableado Eléctrico, Redes Informáticos y Telefónicos, en los últimos dos años (2015 y 2016), cuya sumatoria no será menor al 40% de la oferta total presentada, deberá presentar por lo menos un contrato por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas.	Presenta	Presenta
Certificado de Origen de servicio/bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La no presentación del mismo no será causal de descalificación.	**No Presenta**	**No Presenta**
Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido.	Presenta	Presenta
Declaración jurada de que el Oferente conoce el FORMULARIO 8 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, que en caso de salir adjudicado deberá presentar con los documentos para la firma del contrato.	Presenta	**No Presenta**
Formulario de Capacidad Legal FORMULARIO 7	Presenta	Presenta

INFORME N° 20/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2017 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE SISTEMA DE CABLEADO ELÉCTRICO, REDES INFORMÁTICOS Y TELEFÓNICOS" ID N° 324.762.

Según se puede observar en el cuadro precedente, las firmas COB7 EMPRENDIMIENTOS y AIRMECT de José Cabrera, no presentan la totalidad de los documentos formales por lo que el Comité de Evaluación de conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, ha procedido a solicitar la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

9.2 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas en el siguiente orden:

1. COB7 EMPRENDIMIENTOS: Según Nota UOC Nº 680/2017 de fecha (18/05/2017), en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil que finaliza el 19 de mayo del corriente, a las 18:00 hs, remitido vía correo electrónico, se solicitó el siguiente documento:

- Certificado de Origen de servicio/bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La no presentación del mismo no será causal de descalificación

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma COB7 EMPRENDIMIENTOS, a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 604 de fecha (19/05/17) a las 14:52 horas, en la cual aclara que no cuenta con el Certificado de Origen, y teniendo en cuenta que la No presentación del mismo no es causal de descalificación como lo establece las bases del proceso. El Comité concluye que CUMPLE con los requisitos de la Carta Invitación por lo que recomienda **ACEPTAR** la oferta en todos los Lotes, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

2. AIRMECT de José Cabrera: Según Nota UOC Nº 681/2017 de fecha (18/05/2017), en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil que finaliza el 19 de mayo del corriente, a las 18:00 hs, remitido vía correo electrónico, se solicitó los siguientes documentos:

- Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.
- Certificado de Origen de servicio/bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La no presentación del mismo no será causal de descalificación.
- Declaración jurada de que el Oferente conoce el FORMULARIO 8 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, que en caso de salir adjudicado deberá presentar con los documentos para la firma del contrato.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma AIRMECT de José Cabrera, a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 598 de fecha (19/05/17) a las 11:21 hs, ha presentado la Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC, Declaración jurada de que el Oferente conoce el FORMULARIO 8; no así el Certificado de Origen de servicio, lo cual la no presentación del mismo no será causal de descalificación, pero no podrá acogerse al beneficio.

INFORME N° 20/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2017 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE SISTEMA DE CABLEADO ELÉCTRICO, REDES INFORMÁTICOS Y TELEFÓNICOS" ID N° 324.762.

Analizada la pertinencia de la documentación presentada, el Comité concluye que CUMPLE con los requisitos de la Carta Invitación por lo que recomienda **ACEPTAR** la oferta en el Lote N° 2 Reparación de Redes Informáticas , en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

10. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el num. 20) de la Carta Invitación estándar, inciso c), se ha procedido a analizar la situación financiera actual del oferente, se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal 2014-2015 a las firmas COB7 EMPRENDIMIENTOS y AIRMECT de José Cabrera, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años	**b) Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años	**c) Rentabilidad**: El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo
COB7 EMPRENDIMIENTOS	**64,66**	**0,08**	**0,30**
AIRMECT de José Cabrera	**9,54**	**0,05**	**0,97**

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas COB7 EMPRENDIMIENTOS y AIRMECT de José Cabrera, CUMPLEN con este criterio de evaluación.

11.-VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en el num. 20) de la Carta Invitación estándar, inciso d) y e), se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas COB7 EMPRENDIMIENTOS y AIRMECT de José Cabrera, constatándose el siguiente análisis:

Capacidad técnica: *No Aplica.*

Experiencia:	1. COB7 EMPRENDIMIENTOS	2. AIRMECT de José Cabrera
• Copia de Contratos ejecutados en provisión de servicios relacionados en el presente llamado (Servicio de mantenimiento y reparación menores de sistema de cableado eléctrico, redes informáticas y telefónicas) en los últimos dos años (2015 y 2016), cuya sumatoria no será menor al 40% de la oferta total presentada, deberá presentar por lo menos un contrato por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas.	Cumple	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas individualizadas mas arriba, CUMPLEN con este criterio de evaluación.

12. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN LA CARTA ESTANDAR DE INVITACIÓN

De conformidad a lo establecido en el Anexo C - Especificaciones técnicas de los servicios a ser utilizados de la Carta de Invitación estándar, este comité ha verificado las especificaciones de los servicios ofertados y los mismos CUMPLEN con lo indicado en la Carta Estándar de Invitación.

13.-CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el num. 23) de la Carta Estándar de Invitación, no se ha procedido a aplicar el Criterio de desempate por no existir igualdad de precios.

INFORME N° 20/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2017 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE SISTEMA DE CABLEADO ELÉCTRICO, REDES INFORMÁTICOS Y TELEFÓNICOS" ID N° 324.762.

14.- OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El representante de la empresa AIRMECT de Eduardo Cabrera deja constancia que la en la oferta presentada por COB7 de Cesar Ortiz la lista de precios está modificada en su formato, y que el nombre de los lotes están mal consignados.

Referente a esta observación, este comité ha realizado el análisis donde considera que el Formulario de la Lista de Precios presentado por la firma COB7 de Cesar Ortiz constan los datos de de la Contratación, el nombre y número de Lotes, Código de Catalogo, la descrición del servicio, Cantidad, Unidad de Medida, la Presentación, Precio Unitario y Precio Total como lo establece la Carta Estandar Invitación, por lo que se observa que el mismo es entendible y clara, por tanto no afecta la sustancialidad de la oferta.

15.-RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en la Carta Estándar de Invitación, como así también a lo establecido en el Art.26° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, RECOMIENDA ADJUDICAR a la firma: COB7 EMPRENDIMIENTOS de Cesar Ortiz por un monto total mínimo de G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones) y un monto total máximo de G. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), según detalle:

LOTE N° 1 REPARACIÓN DE SISTEMA Y EQUIPO DE TELEFONIA

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien o Sevicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
1	72102203-008	Mantenimiento y reparación del cableado telefónico	Unidad	EVENTO	1	**180.000**
1.1		Mantenimiento correctivo	Unidad	EVENTO	1	120.000
1.2		Reposicion de cable de 1 par, incluido material y mano de obra.	Unidad	EVENTO	1	3.000
1.3		Reposicion de cable de 2 pares, incluido material y mano de obra.	Unidad	EVENTO	1	6.000
1.4		Reposicion de cable de 4 pares, incluido material y mano de obra.	Unidad	EVENTO	1	9.000
1.5		Reposicion de cable de 8 pares, incluido material y mano de obra.	Unidad	EVENTO	1	12.000
1.6		Reposicion de cable de 16 pares, incluido material y mano de obra.	Unidad	EVENTO	1	15.000
1.7		Reposicion de toma de pared empotrado, incluido placa, ficha y mano de obra.	Unidad	EVENTO	1	15.000
2	72102203-001	Mantenimiento y reparacion de equipos telefonicos	Unidad	EVENTO	1	**130.000**
2.1		Reparación de aparatos telefónicos digital incluido material y mano de obra	Unidad	EVENTO	1	50.000
2.2		Reparación de aparatos telefónicos inalámbrico incluido material (cables y auricular) y mano de obra	Unidad	EVENTO	1	80.000
3	72102203-007	Mantenimiento y reparacion de aparato de fax	Unidad	EVENTO	1	**280.000**
3.1		Reparación de equipos de fax incluido material y mano de obra.	Unidad	EVENTO	1	50.000
3.2		Revisión de sistema de corte de hoja.	Unidad	EVENTO	1	50.000
3.3		Cambio cilindro revelador	Unidad	EVENTO	1	120.000
3.4		Reparación sistema de guía de alimentador de documento	Unidad	EVENTO	1	60.000
4	72102203-998	Mantenimiento / Reparacion de Modulos de Centrales Telefonicas	Unidad	EVENTO	1	**7.800.000**
4.1		Reparación de la fuente de la Central Telefónica	Unidad	EVENTO	1	5.000.000
4.2		Reparación de Placa CPU	Unidad	EVENTO	1	1.500.000
4.3		Reparación de Tablero	Unidad	EVENTO	1	800.000
4.4		Reparación de internos y/o líneas en las placas, por cada línea y/o interno	Unidad	EVENTO	1	250.000
4.5		Reparación de protectores de líneas de entrada	Unidad	EVENTO	1	250.000
					Precio Total	**8.390.000**

Monto Mínimo	**10.000.000**
Monto Máximo	**20.000.000**

INFORME N° 20/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2017 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE SISTEMA DE CABLEADO ELÉCTRICO, REDES INFORMÁTICOS Y TELEFÓNICOS" ID N° 324.762.

LOTE N° 2 REPARACIÓN DE REDES INFORMÁTICAS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien o Sevicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
1	81111804-004	Mantenimiento de redes	Unidad	EVENTO	1	**44.450**
1.1		Reposición de cable de red, de categoría 5e o superior, cotizar por metro	Unidad	EVENTO	1	2.450
1.2		Reposición de terminal tipo RJ45, colocado	Unidad	EVENTO	1	2.100
1.3		Reposición de caja de tomas de red RJ45 (hembra) de adosar, fijadas con tornillo y tarugo, de dos tomas cada uno, instalado	Unidad	EVENTO	1	14.000
1.4		Reposición de canaleta plástica autoadhesiva, de 25mm x 25mm, colocado, con sujeción a través de tornillos con tarugo cada 90 (noventa) centímetros, cotizar por metros	Unidad	EVENTO	1	7.000
1.5		Reposición de canaleta plástica autoadhesiva, de 20mm x 10mm, colocado, con sujeción a través de tornillos con tarugo cada 90 (noventa) centímetros, cotizar por metros	Unidad	EVENTO	1	4.900
1.6		Reposición de canaleta plástica autoadhesiva, de 60mm x 35mm, colocado, con sujeción a través de tornillos con tarugo cada 90 (noventa) centímetros, cotizar por metros	Unidad	EVENTO	1	14.000
2	81111812-014	Mantenimiento y reparacion de switch	Unidad	EVENTO	1	**558.000**
2.1		Reparación de fuente de poder	Unidad	EVENTO	1	420.000
2.2		Ajustes y configuración	Unidad	EVENTO	1	69.000
2.3		Limpieza general	Unidad	EVENTO	1	69.000
					Precio Total	**602.450**

Monto Mínimo	**15.000.000**
Monto Máximo	**30.000.000**

LOTE N° 3 MATENIMIENTOS Y REPARACIONES DE INSTALACIONES ELECTRICAS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien o Sevicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
1	72102201-002	Mantenimiento y reparacion de instalaciones eléctricas	Unidad	EVENTO	1	**214.830**
1.1		Reposición de cable de 2mm, incluido material y mano de obra.	Unidad	EVENTO	1	1.680
1.2		Reposición de cable de 4mm, incluido material y mano de obra.	Unidad	EVENTO	1	1.960
1.3		Reposición de cable de 6mm, incluido material y mano de obra.	Unidad	EVENTO	1	2.660
1.4		Reposición de cable de 10mm, incluido material y mano de obra.	Unidad	EVENTO	1	3.780
1.5		Reposición de tomas y puntos tipo Sica, incluido material y mano de obra.	Unidad	EVENTO	1	5.250
1.6		Provisión e instalación de jabalina de cobre de 3 metros como mínimo de conexión a tierra	Unidad	EVENTO	1	63.000
1.7		Provisión y Colocación de interruptores eléctricos.	Unidad	EVENTO	1	24.500
1.8		Provisión e Instalación de llaves termomagnica de 15 A	Unidad	EVENTO	1	17.500
1.9		Provisión e Instalación de llaves termomagnica de 25 A	Unidad	EVENTO	1	21.000
1.10		Provisión e Instalación de llaves termomagnica de 32 A	Unidad	EVENTO	1	31.500
1.11		Provisión e Instalación de llaves termomagnica de 63 A	Unidad	EVENTO	1	42.000
2	72102201-012	Mantenimiento y reparacion de tablero electrico	Unidad	EVENTO	1	**990.500**
2.1		Reparación y Mantenimiento General de la caja, debe incluir elevación, pintura anti óxido, reparación de las puertas y cerradura	Unidad	EVENTO	1	350.000
2.2		Cambio de cable multi filar de 300mm	Unidad	EVENTO	1	70.000
2.3		Cambio de llave industrial con amperaje regulable de 400A a 800A	Unidad	EVENTO	1	560.000
2.4		Cambio de Terminales de conexión	Unidad	EVENTO	1	10.500
					Precio Total	**1.205.330**

Monto Mínimo	**25.000.000**
Monto Máximo	**50.000.000**

INFORME N° 20/2017

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2017 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE SISTEMA DE CABLEADO ELÉCTRICO, REDES INFORMÁTICOS Y TELEFÓNICOS" ID N° 324.762.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 16:00 horas del día 22 de mayo de 2017, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Inspector O.S.
Representante del Dpto. Jurídico.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa de Departamento UOC

JUAN PRONOSTO CANTERO
Comisario Principal MCP.
Representante de la Dirección Administrativa

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero – Programa: 2.2.0..